

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 211/15.-  
L: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 10 DIC 2015

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Osvaldo Julio MONTI, DNI N° 24.981.163, Legajo N° 136, quien se desempeña en la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios.

Dicho pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Juan Carlos ARCANDO, integrante del Bloque Frente Para la Victoria, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La adscripción se basa en lo establecido en la reglamentación de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del 17 de diciembre de 2015, y por el término de 365 días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA DIRECCION PROVINCIAL  
OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS  
Dn. Roberto Marcial MURCIA  
SU DESPACHO

Juan Felipe RODRIGUEZ  
Vice-Presidente 1°  
a cargo de la Presidencia  
Poder Legislativo

	<b>D.P.O.S.S.</b> AGUAS FUEGUINAS
DEPARTAMENTO MESA DE ENTRADAS	
<b>RECIBIDO</b>	
Fecha: 10 DIC 2015	Hora: 12:08
NOTA N°: 3623	/

Ana Daniela GODOY  
Auxiliar D.A.F.  
D.P.O.S.S.